



Inicia la recopilación de información acerca de los patrones de consumo de los hogares guatemaltecos

* A través de la de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares -Enigh- 2021-2022, el Instituto Nacional de Estadística actualizará información que permitirá identificar los patrones de consumo de los hogares y la nueva base del Índice de Precios al Consumidor.

Com-06-2021

Guatemala, noviembre de 2021- El Instituto Nacional de Estadística (INE) inició la recopilación de la información para la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares -Enigh- 2021-2022, a partir de la segunda quincena de noviembre, en las comunidades seleccionadas dentro de la muestra **en 334 municipios de los 22 departamentos** del país.

Asimismo, la Enigh 2021-2022 es la segunda encuesta que se realiza con el nuevo Marco Maestro de Muestra, actualizado con la información del Censo de 2018, con base en él se estableció una muestra de **1,545 sectores** y más de **15,000 viviendas**, siendo la encuesta más grande, con una duración de un año.

Debido a que se recopila información sobre el consumo de los hogares, los encuestadores del INE visitarán durante siete días cada hogar seleccionado en la muestra.

Para la realización de la Enigh 2021-2022, se contó con el asesoramiento del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional -FMI- y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -Cepal-.

Con la información recabada se actualizarán los datos relacionados con los ingresos y gastos de los hogares a nivel de la república, tendencias a consumir según ingresos, información relacionada a cantidades consumidas, será de ayuda para identificar las fuentes de abastecimiento de los hogares, lo que permitirá obtener información para actualizar la base del Índice de Precios al Consumidor y otras herramientas del sistema de precios.

Los encuestadores visten chaleco y gorra color celeste con logo del INE, tienen carné de identificación, y equipo de protección contra el Covid-19, realizando la recopilación días hábiles, días festivos y fines de semana.

Los datos proporcionados al personal del INE son estrictamente **confidenciales** de acuerdo con su Ley Orgánica (Art. 25, Decreto Ley 3-85).

Es muy importante la **colaboración de todos los habitantes** cuya vivienda sea visitada (Artículo 24, del Decreto Ley 3-85) para contar con información actualizada de Guatemala.

Para que los guatemaltecos puedan **verificar al personal que participa en la Enigh 2021-2022**, puede utilizar el siguiente enlace: www.ine.gob.gt/ine/verificador-de-personal/

Para mayor información se pueden consultar nuestras redes sociales o comunicarse a:

- Correo: comunicacion@ine.gob.gt
- Teléfono: 3006-1204 /3065-0579